Señor
JOSE IVAN GAVIRIA LLANOS
Gerente
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Candelaria

Referencia: Invitación

Cordial saludo.

El Municipio de Candelaria está interesado en contratar servicios de apoyo a la gestión para el Fomento del Deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de candelaria, Garantizando el cumplimiento de las metas establecidas en los siguientes proyectos:

- APOYO A FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
- APOYO EL PROYECTO MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICPIO DE CANDELARIA
- DESARROLLO PSICOMOTOR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO

realizando las siguientes actividades:

-Presentar el cronograma de CONSERVACION de los escenarios deportivos con base al Proyecto – MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO – permitiendo el ingreso de la comunidad a dichos escenarios, buscando la preservación del mismo.

CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A CARGO DE IMDERCAN

NOMBRE DEL ESCENARIO	ACTIVIDAD A REALIZAR
CABECERA MUNICIPAL	
ESTADIO MUNICIPAL	CONSERVACION PISTA DE ATLETISMO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LAVADO DE GRADERIAS
	RIEGO ZONA VERDE
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
POLIDEPORTIVO	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	CONSERVACIONDE LOS JUEGOS BIOSALUDABLES
	CONSERVACIONCERRAJERIA
	LIMPIEZA GENERAL DE LAS CANCHAS
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
CANCHA DE FUTBOL GERMAN NIETO	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL DEL ESCENARIO
CANCHA DE FUTBOL GERMAN NIETO	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL DEL ESCENARIO
CANCHA MULTIPLE LA CASITA	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA MULTIPLE ZAFRA	LIMPIEZA GENERAL

LLANO DULCE	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA DE FUTBOL	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA DE FUTBOL	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA DE FUTBOL	LIMPIEZA GENERAL
POLIDEPORTIVO	LIMPIEZA GENERAL
POLIDEPORTIVO	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA DE FUTBOL	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
POLIDEPORTIVO CENTRAL	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
VILLAGORGONA	
PISTA DE PATINAJE	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
POLIDEPORTIVO VEINTE DE JULIO	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
POLIDEPORTIVO LA GERMANIA	LIMPIEZA GENERAL
POLIDEPORTIVO Y CANCHA DE FUTBOL ALDEA CAMPESTRE	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA DEL TRONCO	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
BUCHITOLO	
CANCHA DE FUTBOL	LIMPIEZA GENERAL
CARMELO	
POLIDEPORTIVO TULIO SOLIS	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
CANCHA LA POLVOROSA	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LIMPIEZA GENERAL
CANCHA DE FUTBOL PEPINO SAN GIOVANNY	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LAVADO DE GRADERIAS
	RIEGO ZONA VERDE
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
SAN JOAQUIN	
CANCHA DE FUTBOL	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LAVADO DE GRADERIAS
	RIEGO ZONA VERDE
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
POLIDEPORTIVO	LAVADO DE GRADERIAS
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD
POBLADO CAMPESTRE	
CANCHA SINTETICA DE POBLADO CAMPESTRE	PODA DE GINEA - MALEZA ALREDOR DE LA CANCHA
	LIMPIEZA GENERAL

CANCHA DE FUTBOL POBLADO CAMPESTRE MANZA NA 21	RIEGO ZONA VERDE
PISTA DE PATINAJE	LIMPIEZA GENERAL
JUANCHITO	
CANCHA DE FUTBOL DE PALMAS	RIEGO ZONA VERDE
	LIMPIEZA GENERAL
TIPLE	
CANCHA DE FUTBOL	RIEGO ZONA VERDE
	LIMPIEZA GENERAL
POLIDEPORTIVO TIPLE	CONSERVACIONPREVENTIVO BATERIAS SANITARIAS
	LAVADO DE GRADERIAS
	LIMPIEZA GENERAL
	CONTROL DE INGRESO DE LA COMUNICAD

SERVICIOS GENERALES PARA CADA UNO DE LOS ESCENCIARIOS DEPORTIVOS		
ZONA 1	CABECERA	COORDINACION ZONAS
	LAURO	
	LA REGINA	
	EL CABUYAL	PODA DE CESPED
	BUCHITOLO	
	VILLAGORGONA	
	EL ARENAL	CONSERVACIONY PREV ELECTRICA
	CARMLO	
	SAN JOAQUIN	
	EL TIPLE	
	JUANCHITO	SERVICIO DE SOLDADORES
	POBLADO CAMPESTRE	

FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- Presentar un documento que contenga las características de la población que se va a atender y el numero aproximada de ciudadanos que serán beneficiadas en cuanto a fomento deportivo, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en cada Corregimiento.
- Llevar registro de listado diferencial de la población que se atiende junto con el registro fotográfico
- Desarrollar labores actividades administrativas para la operatividad antes mencionada.

PROYECTO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	ACTIVIDADES
APOYO AL PROGRAMA: AVANZAMOS EN MASIFICACION Y RECREACION. SUPROGRAMA: Avanzamos en deporte gratuito con Clubes y escuelas de formación deportiva	Conformar equipo como mínimo en las siguientes disciplinas deportivas, además de proporcionar monitores tanto para las actividades deportivas propias durante el año y el fortalecimiento de los clubles deportivos que tengan reconocimiento en: - Futbol - Baloncesto

POR MEDIO DE COORDINADORES Y MONITORES DEPORTIVOS QUE BRINDAN APOYO A CLUBES EN DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS. **APOYO AL PROYECTO MASIFICACIÓN DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**	- Vóleibol - Ajedrez - Judo - Aeróbicos - Taekwondo - Hapkido - Gimnasia - Tenis - Atletismo - Balón mano - Patinaje - Natación - Powerlifting - Capoeira - Crossfit Llevar registro de listado diferencial de la población que se atiende junto con el registro fotográfico. Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios; así mismo deberá desarrollar las actividades administrativas que sean necesarias e inherentes al proceso de contratación, rendición y general temas administrativos.
PRPOYECTO FORMACIÓN DEPORTIVA.	Conformar equipo como mínimo en las siguientes disciplinas deportivas, además de proporcionar monitores en deportes para su orientación: - Futbol - Baloncesto - Vóleibol - Ajedrez - Judo - Aeróbicos - Taekwondo - Hapkido - Gimnasia - Tenis - Atletismo - Balón mano - Patinaje - Natación

DESARROLLO PSICOMOTOR A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Llevar registro de listado diferencial de la población que se atiende junto con el registro fotográfico. •Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios; así mismo deberá desarrollar las actividades administrativas que sean necesarias e inherentes al proceso de contratación, rendición y general temas administrativos.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.
2. Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales.
3. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos de los sistemas integrados de gestión.
4. Estar al día en los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y salud; aportar para la suscripción de las respectivas actas parciales, copia de los formularios o autoliquidaciones de dichos pagos.
5. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguientes al acta de inicio que será suscrita por EL SUPERVISOR del contrato.
6. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento, la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes.
7. Presentar los informes que se le soliciten en la periodicidad que se establezca, con sus respectivas evidencias y soportes contables.
8. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes
9. Las demás que se requieran de conformidad con el objeto y actividades convenidas.

Valor estimado del objeto contractual: Para la asignación del presupuesto del presente contrato, se efectuó un análisis sobre las actividades requeridas para el cumplimiento del mismo. Teniendo en cuenta lo anterior, el valor del contrato se fija en: MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS MCTE ($1.455.498.115).

Nota: Por tratarse de un contrato de administración delegada, el cual es una de modalidad del contrato de mandato a través del cual un contratista por cuenta y riesgo del contratante, se encarga de la ejecución del objeto contractual, es claro que el contratista es el único responsable de los subcontratos que celebre para el desarrollo del objeto contratado.

El total de los recursos que se deriven de la suscripción del contrato interadministrativo va direccionado en un 93.12 % para el fomento deportivo de los candelareños en las disciplinas descritas en el estudio previo, en la masificación deportiva y por medio de formación deportiva , y un 6.88% direccionado a la conservación de los espacios

deportivos que la ciudadanía hará uso en medio de los proyectos que se ejecuten en el marco de este contrato en el sector deporte y recreación.

Forma de Pago: El pago, se realizará de la siguiente manera, previa presentación y aprobación del informe de actividades por el Supervisor del contrato, para lo cual se deberá aportar copia del pago de los aportes de la Seguridad Social.

Los pagos que realizará la administración se harán de la siguiente manera: tres pagos distribuidos así:

- Una primera cuota de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHOS MIL CIENTO QUINCE PESOS MCTE ($555.498.115), a la presentación del cronograma de actividades previamente aprobado por el supervisor del contrato, para lo cual se deberá aportar copia del pago de los aportes de la Seguridad Social.

- Una segunda cuota de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 500.000.000) previo avance del contrato una vez presentada el acta de supervisión aprobada por el supervisor del contrato.

- Una tercera cuota de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTEN ($300.000.000), previo avance del contrato una vez presentada el acta de supervisión. aprobada por el supervisor del contrato.

- Una cuarta cuota de CIEN MILLONES DE PESOS MCTEN ($100.000.000), previo avance del contrato una vez presentada el acta de supervisión. aprobada por el supervisor del contrato.

PARÁGRAFO: Los desembolsos se efectuarán conforme a la programación de la secretaria de Hacienda, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor.
Plazo de Ejecución: A partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el 21 de Diciembre de 2022

Perfil requerido:

1. Persona jurídica de naturaleza pública, del orden municipal, dotada de autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente, cuyas funciones contemple el fomento y la práctica de actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.

2. No hallarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en l Constitución Política y la ley 80 de 1993 y/o en las normas legales vigentes sobre la materia, Con un alto sentido de la ética y la moral la cual los principios universales primen sobre los particulares.

Por lo anterior le extiendo invitación para que dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de este Oficio, presente propuesta económica adjuntando además los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la oferta
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía persona natural o representante legal si es persona jurídica.
- Fotocopia de la libreta militar del representante legal
- Formato de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de Persona Natural, debidamente diligenciado
- Fotocopia Registro Único Tributario
- Antecedentes Fiscales de la entidad y el presentante legal
- Antecedentes Disciplinarios de la entidad y el representante legal
- Antecedentes judiciales
- Registro nacional de medidas correctivas
- Hoja de vida única del representante legal
- Hoja de vida única de la entidad
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de afiliación a la seguridad social
- Cartas laborales y/o copia de contratos que demuestren idoneidad
- Los demás que estime pertinentes.

Atentamente,

ALCALDE MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA SUR AMERICA

JORGE ELIECER RAMIREZ MOSQUERA
Alcalde

Anexo: () archivos Excel

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Aura D. Navia	Secretaria Ejecutiva	
Elaboró	Aura D. Navia	Secretaria Ejecutiva	
Revisó	Luz Arianne Zúñiga	Asesora del Despacho	
Aprobó	Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Alcalde	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			